N° RADICACIÓN ORFEO :	20251900014013	FECHA DE RADICACIÓN ORFEO:	2025/01/24

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD

107-0006-2025

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	2025/01/24	**Proyecto Radicado N°**	25-9-19-001-02635	**BPIN N°**	202500000008811
Radicado de solicitud N°		20241400006253			
Dependencia:		Secretaria de Infraestructura			
Nombre del proyecto		FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA			
Esquema financiero MGA		**Sector**	45	**Programa**	4599
Información Población		**Afectada**	346,403	**Objetivo**	12,000
Objetivo general del proyecto		Incrementar la ejecución de los programas, proyectos y procesos de la Secretaría de Infraestructura de Popayán			

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VR PROYECTO		VR CERTIFICADO / MGA		VR PDTE APROPIACIÓN	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
PROPIOS	$ 4,620,023,467	$ 0	$ 2,097,450,582	$ 0	$ 2,522,572,885	$ 0
SGP	$ 491,976,533	$ 0	$ 491,976,533	$ 0	$ 0	$ 0
OTROS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL POR FUENTE Y VIGENCIA	$ 5,112,000,000	$ 0	$ 2,589,427,116	$ 0	$ 2,522,572,886	$ 0
TOTAL PROYECTO	$ 5,112,000,000		$ 2,589,427,116		$ 2,522,572,886	

ACTIVIDADES A VIABILIZAR 2025

No.	ACTIVIDAD PROYECTO	ETREGABLE	VR TOTAL ACTIVIDADES PROYECTO VALOR			VR TOTAL ACTIVIDADES MGA VALOR			PENDIENTE ASIGNACIÓN VALOR		
			PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Fortalecer los procesos administrativos de la Secretaria de Infraestructura	N/A	$ 948,023,467	$ 149,976,533	$0	$ 404,223,467	$ 149,976,533	$ 0	$ 543,800,000	$ 0	$ 0
2	Mejorar los procesos Jurídicos de la Secretaria de Infraestructura	N/A	$ 664,000,000	$ 170,000,000	$0	$ 333,000,000	$ 170,000,000	$ 0	$ 331,000,000	$ 0	$ 0
3	Optimizar el programa de vivienda de la Secretaria de Infraestructura	N/A	$ 318,000,000	$ 0	$0	$ 173,427,115	$ 0	$ 0	$ 144,572,885	$ 0	$ 0
4	Realizar labores técnicas en el programa de obras públicas de la Secretaria de Infraestructura	N/A	$ 1,250,800,000	$ 92,000,000	$0	$ 497,500,000	$ 92,000,000	$ 0	$ 753,300,000	$ 0	$ 0
5	Realizar labores técnicas en el programa de vias de la Secretaria de Infraestructura	N/A	$ 852,000,000	$ 0	$0	$ 394,000,000	$ 0	$ 0	$ 458,000,000	$ 0	$ 0
6	Ejecutar las labores técnicas del programa de Presupuesto Participativo de la Secretaria de Infraestructura	N/A	$ 334,000,000	$ 80,000,000	$0	$ 163,000,000	$ 80,000,000	$ 0	$ 171,000,000	$ 0	$ 0
7	Realizar las labores técnicas de los procesos del Relleno Sanitario a cargo de la Secretaria de Infraestructura	N/A	$ 253,200,000	$ 0	$0	$ 132,300,000	$ 0	$ 0	$ 120,900,000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL POR FUENTE			$ 4,620,023,467	$ 491,976,533	$0	$ 2,097,450,582	$ 491,976,533	$ 0	$ 2,522,572,886	$ 0	$ 0
TOTAL			$ 5,112,000,000			$ 2,589,427,116			$ 2,522,572,886		

ACTIVIDADES A VIABILIZAR 2026											
VR TOTAL ACTIVIDADES PROYECTO						VR TOTAL ACTIVIDADES MGA (ASIGNACIÓN TECHO PPTAL)			PENDIENTE ASIGNACIÓN		
No.	ACTIVIDAD PROYECTO	ENTREGABLE	VALOR			VALOR			VALOR		
			PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1			$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2			$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3			$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL POR FUENTE			$ 0	$ 0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO			$ 6,112,000,000			$ 2,689,427,116			$ 2,522,672,886		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS 2026							
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	Producto	Código de rubro	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Recurso Propios		1901	4599031	2.3.2.02.02.008.086	$ 2,097,450,582	$ 2,097,450,582	$ 0
							$ 0
							$ 0
							$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 2,097,460,682	$ 2,097,460,682	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico						$ 0
	Alimentación Escolar						$ 0
	Educación						$ 0
	Primera infancia						$ 0
	Prop Gral Cultura						$ 0
	Prop Geral Deporte						$ 0
	Prop Gral Libre Dest						$ 0
	Prop Gral Libre Invers	4901	4599031	2.3.2.02.02.008.090	$ 491,976,533	$ 491,976,533	$ 0
	Ribereños						$ 0
	Salud						$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 491,976,633	$ 491,976,633	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 2,589,427,116	$ 2,589,427,116	$ 0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS 2026							
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	Producto	Código de rubro	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Recursos Propios							$ 0
							$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico						$ 0
	Alimentación Escolar						$ 0
	Educación						$ 0
	Primera infancia						$ 0
	Prop Gral Cultura						$ 0
	Prop Geral Deporte						$ 0
	Prop Gral Libre Dest						$ 0
	Prop Gral Libre Invers						$ 0
	Ribereños						$ 0
	Salud						$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)							$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO						$ 2,589,427,116	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS			
FUENTE/VIGENCIA	2026	2026	TOTAL
Municipio recursos propios	$ 2,097,460,682	$ 0	$ 2,097,460,682
Municipio SGP	$ 491,976,633	$ 0	$ 491,976,633
Otras fuentes	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 2,589,427,116	$ 0	$ 2,589,427,116

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Victimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			X

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:		Nombre:		Nombre:	
Vr. Trazador		Vr. Trazador		Vr. Trazador	
No. Hombres		No. Hombres		No. Hombres	
No. Mujeres		No. Mujeres		No. Mujeres	

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	ALIANZA CON POPAYÁN		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LINEA ESTRATEGICA	3.	Popayán conectada e integrada	100
PROGRAMA	3.1.	Alianza con la integración vial	100
META PRODUCTO	3.1.12.	Fortalecimiento institucional de la Secretaría	1 Und

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Meta Programada
PRODUCTOS / RESULTADOS	MGA	(4599031)Servicio de asistencia técnica	Número	1
	PDM	Fortalecimiento institucional de la Secretaría	Nuemero	100%

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Infraestrucutra y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente, y 2.- Los requisitos generales, se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

*No se conceptua sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

*Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

*Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMÍN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaría de Planeación

Evaluador: Liliana Espinosa
Archivado en: Certificados de registro BPPIN (año)
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.